

DIARIO DE



MALLORCA

del jueves 21

de Octub. 1813

Las 11 mil Vírgines.

Observaciones Meteorologias de ayer.				Afecciones astronómica	
Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Sale el sol á las	
7 de la m.	13 g. $\frac{1}{2}$	28p. 11.	O.	6 y 37 minutos	
12 del dia.	14 g. $\frac{1}{2}$	28p. 11.	O.	y se pone á las	
5 de la tar.	14 g. $\frac{1}{2}$	28p. 11. $\frac{1}{2}$	O.	5 y 23 minutos.	

CORTES.

*Dia 7 de setiembre.* El secretario de gracia y justicia propone que para premiar al benemérito eclesiástico coronel D. Juan Tapia, se le agracie con un beneficio ó pension eclesiástica. *Pasó á la comision de premios con urgencia.* Las comisiones de marina y guerra sobre que se haga extensivo á la marina el reglamento de 1.º de enero de 1810 relativo á los sueldos de los oficiales y demas clases del exército, opina que se apruebe la propuesta de la Regencia. *Aprobado.* — El Sr. Traver propuso: que los que pretendan tener derecho á los bienes vinculados de los traidores de la patria, le deduzcan ante el tribunal correspondiente para que se les administre justicia &c. *Se aprobó la idea, y pasó á la comision de justicia.* — El secretario de gracia y justicia contesta al informe sobre la existencia de la bula de Clemente XIV, en que funda su derecho D. Miguel Olivan para ser vicario general de los exércitos; y dice que no existe tal bula. *Se mandó dar cuenta con los antecedentes.* — El Sr. Antillon á nombre de la comision especial para organizar la junta suprema de sanidad pre-

sentó su dictámen seguido de un proyecto de decreto. *Quedó sobre la mesa &c.*— Se libertó de derechos una partida de dinero, que vino de ultramar de donativo para la division del general Mina. La comision extraordinaria de hacienda habiendo examinado el presupuesto remitido por el secretario del despacho de hacienda, opina que no es posible guiarse por él, y presentó 3 estados; uno aproximado del producto de las rentas que han de contiuar: 2.º un presupuesto de los gastos de la nacion, entre ellos mantener 1500 hombres de ejército: 3º *deficit* que es necesario cubrir con la contribucion directa.— El Sr. Benavides, propuso: 1.º que la comision extraordinaria de hacienda calcule las quotas de contribucion directa baxo el supuesto de 2500 de fuerza militar terrestre: 2.º que la Regencia procure aumentar hasta este número el ejército &c. *Pasáron á la comision de guerra.*

NOTA. *Este mismo dia hubo tambien sesion extrordinaria que empezó á las 8 de la noche.*

Se leyó el dictámen de la comision especial de hacienda sobre consolidacion del crédito público. La junta nacional de este ramo habia presentado 3 estados, en que se comprehenden los vales que paran en sus oficinas, cuyo total asciende á 8037, de los quales, 6401 pertenecian á la nacion, y la junta propone que estos se extingan; y contrayendose á esto último la comision en su primer dictámen, opina que despues de impresas y repartidas listas de dichos 6401 vales, se quemem en público. *Se aprobó: y tambien esta proposicion del Sr. Antillon:* Que las córtes para hacer célebre el dia en que cierren sus sesiones, manden se verifique dicha quema la mañana de aquel. Luego se discutió el 2.º dictámen de la comision relativo al plan presentado por dicha junta nacional; cuyo dictámen tiene dos partes, en la 1.ª hace la debida clarificacion de la deuda nacional; y en la 2.ª propone los medios de satisfacerla. Se discutió la 1.ª y se aprobó lo que sigue: *La deuda se divide en 2 clases á saber; con interes y sin inte-*

res; una y otra se subdividen en anterior y posterior al 18 de marzo de 1808.— La con interes se subdivide en deuda de capital forzoso ó no disponible; y de capital libre ó disponible.— La deuda con interes de capital forzoso gozará como hasta ahora el de 3 por 100. La de capital libre, el que disfruta por su naturaleza. Por una y otra se pagará el uno y medio por 100 durante la guerra con Francia y un año despues, à excepcion, de los vitalicios, que percibirán la mitad del interes que les corresponde. Hablaron sobre esto varios Sres. Se levantò la sesion á las once y quarto.

### *Los españoles en Rusia.*

*Petersburgo 21 de julio.*— En el momento en que los héroes del Norte, coronados de laureles de la victoria, reposan entre las orillas del Oder y del Elba, despues de las penosas fatigas que pasaron durante todo el curso de una campaña que será eternamente memorable, los verdaderos hijos de España, en la capital de los monarcas rusos, y reunidos baxo el estandarte de su patria, hicieron el juramento de fidelidad á su legitimo rey, anhelando con el mas vivo ardor volver á reunirse á sus compatriotas y reconquistar la libertad y la independendencia de su patria.

El dia 7 del corriente se hizo en Zarsko-Selo la ceremonia de la bendicion de las banderas del regimiento español *imperial de Alexandro*. El ministro plenipotenciario, caballero Bardaxí Azara y el ministro de guerra, príncipe Gorschakoff, eligieron este dia en memoria de la brillante victoria ganada el siete (será 19) de julio de 1808 por los españoles cerca de Baylen. La ceremonia se hizo del modo siguiente.

El nuevo regimiento español, compuesto de 1300 hombres, dividido en 3 batallones, formò en el camino real de Sophia. El príncipe Gorischakoff le pasó revista, y hechas las disposiciones necesarias y habiendo llegado la emperatriz, se comenzaron las ceremonias con las preces de costumbre. Fueron despues presentadas las banderas al co-

mandante de este regimiento, el coronel O-donell, y á los dos oficiales del mismo regimiento. La tropa hizo luego el juramento al rey Fernando VII y á la constitucion segun las fórmulas prescritas. Se cantó despues el *Te-Deum*, y se concluyó el servicio divino; se siguió una oracion del sacerdote que oficiaba la Misa, por la salud y larga vida de S. M. el emperador y de toda su augusta familia. Los guerreros españoles, impulsados del mas vivo reconocimiento y gratitud, hicieron resonar los ayres con los ecos de sus sinceros votos de: *viva el emperador! Viva su augusta familia!*

El ministro de España le dirigió un discurso en el que recopiló del modo mas enérgico los infortunios de su patria, sus esfuerzos por resistir á la tiranía, los felices sucesos, que ya habian coronado su valor, y la constancia, que no podria ménos de completar sus triunfos, y erigir un eterno monumento á su gloria, *el sólido fundamento de su futura prosperidad*. Concluido su elocuente discurso, al que varias circunstancias dieron nuevo interes, exclamaron á una voz estos guerreros: *viva Fernando VII!*, y desfilaron por delante SS. MM. la emperatriz, y del retrato de Fernando VII. Esta funcion da motivo á reflexionar sobre varias circunstancias extraordinarias. En 1812, estos mismos españoles sacados de sus hogares y mezclados en una confusa reunion de individuos de diferentes naciones, fueron arrastrados por Bonaparte hasta el suelo ruso: y este año los ha visto en medio de los rusos, nó como enemigos, sino como aliados y amigos: de este modo la providencia por sus inescrutables juicios los ha traído desde la extremidad meridional de la Europa ácia los países del Norte, á hacer en estos climas el juramento de fidelidad á su legítimo monarca! (*The Times.*)

*Aviso.* En los dias 22, 23 y 24 del corriente, en la Iglesia de la Concepcion, al anochecer, se hará un triduo á la SSma. Trinidad. expuesto el SSmo. Sacramento con oracion, y Trisagio.

*Embarcacion.* Ayer llegó en este puerto de Tarragona el Cachamarin la Concep. su p. Sebastian Victorioso con vino y aguardiente.

El 23. saldrá correspondencia para Tarragona y Arens.

**EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.**